



ALCALDÍA

AVISO DE REMATE DE 2 VEHÍCULOS SEGUNDO SEÑALAMIENTO

LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE LOGÍSTICA PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA (EP EMSESEGURIDAD) INVITA A LAS PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS A PARTICIPAR EN EL REMATE DE 2 VEHÍCULOS

De conformidad con lo previsto en el Reglamento General para la Administración, Utilización Manejo y Control de los Bienes e Inventarios del Sector Público y de acuerdo con lo resuelto por la Junta de Remates de la EP EMSESEGURIDAD, en sesión efectuada el día 27 de agosto del 2018, se comunica al público en general lo siguiente:

1. Se receptorán las ofertas para el remate de 2 vehículos en sobre cerrado, el día martes 11 de septiembre del 2018 desde las 08:00 hasta las 12:00, en la Secretaria de Junta de Remates, Dirección Jurídica de la EP EMSESEGURIDAD ubicada en el segundo piso del inmueble signado con el No. OE2-40, del Pasaje Espejo entre Guayaquil y Flores, frente al Teatro Bolívar, de la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano.
2. La diligencia de remate será el día martes 11 de septiembre del 2018, a partir de las 13:00 en las instalaciones de la EP EMSESEGURIDAD ubicada en el segundo piso del inmueble signado con el No. OE2-40, del Pasaje Espejo entre Guayaquil y Flores, frente al Teatro Bolívar, de la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano.
3. El remate de los 2 vehículos se realizará mediante CONCURSO DE OFERTAS EN SOBRE CERRADO.
4. La descripción de los 2 vehículos a rematarse cuya base del remate (valor del avalúo) es la siguiente:

No.	MARCA	MODELO	MOTOR	CHASIS	AÑO	ESTADO	AVALUO
3	CHEVROLET	LUV D-MAX 2,4L CD TM 4X2 OPTIMA	C24SE31040 467	8LBETF3D2B0086400	2011	REGULAR	13429,87
18	CHEVROLET	LUV D-MAX 3,5L V6 CD TM 4X4 EXTREME	6VE1295594	8LBETF3G5C0131454	2012	REGULAR	16015,23

5. El sobre cerrado que presenten los oferentes contendrá la oferta, señalarán su correo electrónico y su número de celular para notificaciones; y adjuntarán el diez por ciento (10%) del valor ofertado por cada uno de los bienes en dinero efectivo o cheque certificado a nombre de la EP EMSESEGURIDAD. Las propuestas serán incondicionales y no podrán los oferentes ofrecer el pago a plazos.

6. Los 2 vehículos a ser rematados pueden ser inspeccionados el día lunes 10 de septiembre del 2018, de 09h00 a 12h00 y de 13h00 a 15h00, en el Parqueadero "Las Cuadras" de Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, ubicado en la Calle Matilde Álvarez y Rumichaca Ñan.

La Junta de Remates de la EP EMSESEGURIDAD en cualquier momento antes de la adjudicación, tendrá la facultad de declarar desierto el presente concurso de ofertas en sobre cerrado, por así de convenir a sus intereses institucionales.

LA JUNTA DE REMATES
EP EMSESEGURIDAD

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE AUTOMOTORES ENAJENADOS MEDIANTE SOBRE CERRADO POR LA EP EMSEGURIDAD EL 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.

Primero.- Comparecientes

En la ciudad de Quito, el 12 de septiembre de 2018, comparecen a la suscripción de la presente **ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE AUTOMOTORES ENAJENADOS MEDIANTE SOBRE CERRADO POR LA EP EMSEGURIDAD EL 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2018**; por una parte el/la Sr/a. Pérez López Ismael Rolando con CI: 091058167-7, quien recibe a conformidad, y por otra el Ing. Jorge Aguilar, Analista Administrativo y el Ing. Carlos Gavilanes, Técnico del Parque Automotor, en representación de la EP EMSEGURIDAD, quienes entregan a conformidad el/los automotores en representación de la EP EMSEGURIDAD.

Segunda.- Antecedentes

En concordancia con el Reglamento General para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes e Inventarios del Sector Público que en su Título IV del Egreso y Baja de Bienes o Inventarios, Art. 80 menciona: "Sobre la base de los resultados de la constatación física efectuada, en cuyas conclusiones se determine la existencia de bienes o inventarios inservibles, obsoletos o que hubieren dejado de usarse, se informará al titular de la entidad u organismo, o su delegado, para que autorice el correspondiente proceso de egreso o baja. Cuando se trate de equipos informáticos, eléctricos, electrónicos, maquinaria y/o vehículos, se adjuntará el respectivo informe técnico, elaborado por la unidad correspondiente considerando la naturaleza del bien.

Si en el informe técnico se determina que los bienes o inventarios todavía son necesarios para la entidad u organismo, concluirá el trámite para aquellos bienes y se archivará el expediente. Caso contrario, se procederá de conformidad con las normas señaladas para los procesos de remate, venta, permuta, transferencia gratuita, traspaso, chatarrización, reciclaje, destrucción, según corresponda, observando para el efecto, las características de registros señaladas en la normativa pertinente".

Tercera.- Entrega Recepción

Con los antecedentes expuestos y luego de la verificación física y verificación a conformidad, se realiza el Acta de Entrega-Recepción, de acuerdo al siguiente detalle:

No.	MARCA	MODELO	MOTOR	CHASIS	AÑO	ESTADO	AVALUO
3	CHEVROLET	LUV D-MAX 2,4L CD TM 4X2 OPTIMA	C24SE31040467	8LBETF3D2B0086400	2011	REGULAR	13429,87

Cuarta.- Aceptación

- Renuncio a todo reclamo Judicial y Extrajudicial en contra de la EP EMSEGURIDAD y sus funcionarios por el/los automotores adquiridos mediante la modalidad de sobre cerrado.
- Al no haber objeciones y siendo que las particularidades de lo entregado satisfacen por completo a las partes, expresan su aceptación mutua y se ratifican en el contenido de la presente acta, firmando por triplicado en el lugar y fecha indicados, con lo cual concluye la presente diligencia.

ENTREGA CONFORME




Ing. Jorge Aguilar G.
ANALISTA ADMINISTRATIVO
EP EMSEGURIDAD

RECIBE CONFORME



Nombre: Pérez López Ismael Rolando
C.I.: 091058167-7
TELÉFONO...2958947496.....



Ing. Carlos Gavilanes
TÉCNICO DEL PARQUE AUTOMOTOR
EP EMSEGURIDAD

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE AUTOMOTORES ENAJENADOS MEDIANTE SOBRE CERRADO POR LA EP EMSEGURIDAD EL 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.

Primero.- Comparecientes

En la ciudad de Quito, el 12 de septiembre de 2018, comparecen a la suscripción de la presente **ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE AUTOMOTORES ENAJENADOS MEDIANTE SOBRE CERRADO POR LA EP EMSEGURIDAD EL 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2018**; por una parte el/la Sr/a. Pérez López Ismael Rolando con CI: 091058167-7, quien recibe a conformidad, y por otra el Ing. Jorge Aguilar, Analista Administrativo y el Ing. Carlos Gavilanes, Técnico del Parque Automotor, en representación de la EP EMSEGURIDAD, quienes entregan a conformidad el/los automotores en representación de la EP EMSEGURIDAD.

Segunda.- Antecedentes

En concordancia con el Reglamento General para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes e Inventarios del Sector Público que en su Título IV del Egreso y Baja de Bienes o Inventarios, Art. 80 menciona: "Sobre la base de los resultados de la constatación física efectuada, en cuyas conclusiones se determine la existencia de bienes o inventarios inservibles, obsoletos o que hubieren dejado de usarse, se informará al titular de la entidad u organismo, o su delegado, para que autorice el correspondiente proceso de egreso o baja. Cuando se trate de equipos informáticos, eléctricos, electrónicos, maquinaria y/o vehículos, se adjuntará el respectivo informe técnico, elaborado por la unidad correspondiente considerando la naturaleza del bien.

Si en el informe técnico se determina que los bienes o inventarios todavía son necesarios para la entidad u organismo, concluirá el trámite para aquellos bienes y se archivará el expediente. Caso contrario, se procederá de conformidad con las normas señaladas para los procesos de remate, venta, permuta, transferencia gratuita, traspaso, chatarrización, reciclaje, destrucción, según corresponda, observando para el efecto, las características de registros señaladas en la normativa pertinente".

Tercera.- Entrega Recepción

Con los antecedentes expuestos y luego de la verificación física y verificación a conformidad, se realiza el Acta de Entrega-Recepción, de acuerdo al siguiente detalle:

No.	MARCA	MODELO	MOTOR	CHASIS	AÑO	ESTADO	AVALUO
3	CHEVROLET	LUV D-MAX 2,4L CD TM 4X2 OPTIMA	C24SE31040467	8LBETF3D2B0086400	2011	REGULAR	13429,87

Cuarta.- Aceptación

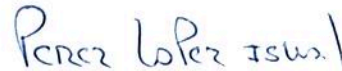
- Renuncio a todo reclamo Judicial y Extrajudicial en contra de la EP EMSEGURIDAD y sus funcionarios por el/los automotores adquiridos mediante la modalidad de sobre cerrado.
- Al no haber objeciones y siendo que las particularidades de lo entregado satisfacen por completo a las partes, expresan su aceptación mutua y se ratifican en el contenido de la presente acta, firmando por triplicado en el lugar y fecha indicados, con lo cual concluye la presente diligencia.

ENTREGA CONFORME

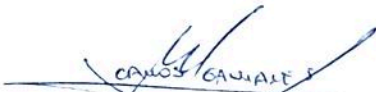


Ing. Jorge Aguilar G.
ANALISTA ADMINISTRATIVO
EP EMSEGURIDAD

RECIBE CONFORME



Nombre: Pérez López Ismael Rolando
C.I.: 091058167-7
TELÉFONO...0958947496.....



Ing. Carlos Gavilanes
TÉCNICO DEL PARQUE AUTOMOTOR
EP EMSEGURIDAD

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE AUTOMOTORES ENAJENADOS MEDIANTE SOBRE CERRADO POR LA EP EMSEGURIDAD EL 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.

Primero.- Comparecientes

En la ciudad de Quito, el 12 de septiembre de 2018, comparecen a la suscripción de la presente **ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE AUTOMOTORES ENAJENADOS MEDIANTE SOBRE CERRADO POR LA EP EMSEGURIDAD EL 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2018**; por una parte el/la Sr/a. Pérez López Ismael Rolando con CI: 091058167-7, quien recibe a conformidad, y por otra el Ing. Jorge Aguilar, Analista Administrativo y el Ing. Carlos Gavilanes, Técnico del Parque Automotor, en representación de la EP EMSEGURIDAD, quienes entregan a conformidad el/los automotores en representación de la EP EMSEGURIDAD.

Segunda.- Antecedentes

En concordancia con el Reglamento General para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes e Inventarios del Sector Público que en su Título IV del Egreso y Baja de Bienes o Inventarios, Art. 80 menciona: "Sobre la base de los resultados de la constatación física efectuada, en cuyas conclusiones se determine la existencia de bienes o inventarios inservibles, obsoletos o que hubieren dejado de usarse, se informará al titular de la entidad u organismo, o su delegado, para que autorice el correspondiente proceso de egreso o baja. Cuando se trate de equipos informáticos, eléctricos, electrónicos, maquinaria y/o vehículos, se adjuntará el respectivo informe técnico, elaborado por la unidad correspondiente considerando la naturaleza del bien.

Si en el informe técnico se determina que los bienes o inventarios todavía son necesarios para la entidad u organismo, concluirá el trámite para aquellos bienes y se archivará el expediente. Caso contrario, se procederá de conformidad con las normas señaladas para los procesos de remate, venta, permuta, transferencia gratuita, traspaso, chatarrización, reciclaje, destrucción, según corresponda, observando para el efecto, las características de registros señaladas en la normativa pertinente".

Tercera.- Entrega Recepción

Con los antecedentes expuestos y luego de la verificación física y verificación a conformidad, se realiza el Acta de Entrega-Recepción, de acuerdo al siguiente detalle:

No.	MARCA	MODELO	MOTOR	CHASIS	AÑO	ESTADO	AVALUO
3	CHEVROLET	LUV D-MAX 2,4L CD TM 4X2 OPTIMA	C24SE31040467	8LBETF3D2B0086400	2011	REGULAR	13429,87

Cuarta.- Aceptación

- Renuncio a todo reclamo Judicial y Extrajudicial en contra de la EP EMSEGURIDAD y sus funcionarios por el/los automotores adquiridos mediante la modalidad de sobre cerrado.
- Al no haber objeciones y siendo que las particularidades de lo entregado satisfacen por completo a las partes, expresan su aceptación mutua y se ratifican en el contenido de la presente acta, firmando por triplicado en el lugar y fecha indicados, con lo cual concluye la presente diligencia.

ENTREGA CONFORME



Ing. Jorge Aguilar G.
ANALISTA ADMINISTRATIVO
EP EMSEGURIDAD

RECIBE CONFORME



Nombre: Pérez López Ismael Rolando
C.I.: 091058167-7
TELÉFONO...0958947496.....



Ing. Carlos Gavilanes
TÉCNICO DEL PARQUE AUTOMOTOR
EP EMSEGURIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **No. 091058167-7**
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PEREZ LOPEZ
ISMAEL ROLANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO / CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO **1967-08-28**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
MARIA MAGDALENA
VARGAS VELEZ



INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **MILITAR SERV. PASIVO** **E333311222**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PEREZ CASTILLO VICTOR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOPEZ LILIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-04-02
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-04-02

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
PRIMA DEL CEDULADO

00021484



COMPROBANTE DE INGRESO

0000671

RUC: 1768156390001

Centro Histórico - Espejo Oe2-40 y Flores

Tel.: 3988-110

Quito - Ecuador

**EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA
DE LOGISTICA PARA LA SEGURIDAD
Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EP
EMSEGURIDAD-Q**

Fecha: Quito, 12 de Septiembre de 2018

Recibo de: Sr. Ismael Pérez López

El valor de: Trece mil cuatrocientos veinte y nueve dólares con 87/100

\$ 13.429,87

Efectivo \$ 13.300,00 Depósito

Cheque N° 12.079,87 Banco

Cuenta N°

Por concepto de:

Ganador de remate vehiculo Chevrolet Luviz 2.4 L del año 2011.

Pablo Bana
Tesorera General

[Firma]
Directora Financiera